

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S Certifica que ha realizado el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Emisor-Receptor.

Según lo consignado los registros de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S el mensaje de datos presenta la siguiente información:

### Resumen del mensaje

<b>Id mensaje:</b>	183831
<b>Emisor:</b>	Correspondencia4@superfinanciera.gov.co
<b>Destinatario:</b>	mabely.cuellar@hotmail.com - FORY JEFFERSON
<b>Asunto:</b>	2023111945-002-000
<b>Fecha envío:</b>	2023-10-19 11:49
<b>Estado actual:</b>	El destinatario abrió la notificación

### Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle
<b>Estampa de tiempo al envío de la notificación</b>	<b>Fecha:</b> 2023/10/19 <b>Hora:</b> 11:54:02	<b>Tiempo de firmado:</b> Oct 19 16:54:02 2023 GMT <b>Política:</b> 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.3.0.
<p>El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - <b>Artículo 23 Ley 527 de 1999.</b></p>		
<b>Notificación de entrega al servidor exitosa</b>	<b>Fecha:</b> 2023/10/19 <b>Hora:</b> 11:54:03	Oct 19 11:54:03 cl-t205-282cl postfix/smtp[31953]: 746A612487EE: to=<mabely.cuellar@hotmail.com>, relay=hotmail-com.olc.protection.outlook.com[104.47.66.33]:25, delay=1.3, delays=0.09/0/0.5/0.68, dsn=2.6.0, status=sent (250 2.6.0 <3de65a4f620c44b33e1230499589bb89e8ffedd430e3d8305fe43f901d42fe50@correocertificado4-72.com.co> [InternalId=162259569508151, Hostname=BY5PR14MB3847.namprd14.prod.outlook.com] 26558 bytes in 0.207, 124.900 KB/sec Queued mail for delivery -> 250 2.1.5)
<p>Con la recepción del presente mensaje de datos en la bandeja de entrada del receptor, se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos legales de acuerdo con las normas aplicables vigentes, especialmente el <b>Artículo 24 de la Ley 527 de 1999</b> y sus normas reglamentarias.</p>		
<b>El destinatario abrió la notificación</b>	<b>Fecha:</b> 2023/10/19 <b>Hora:</b> 15:24:20	<b>Dirección IP:</b> 190.27.113.12 <b>Agente de usuario:</b> Mozilla/5.0 (Windows NT 10.0; Win64; x64; rv:109.0) Gecko/20100101 Firefox/118.0

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

**Importante:** En el aparte Acuse de Recibo, en los casos en que aparece la frase "Queued mail for delivery" se debe a las características del servidor de correo electrónico Microsoft Exchange, en estos casos, si el mensaje no pudo ser entregado dicho servidor enviará una segunda respuesta indicando que no fue exitosa la entrega del mensaje, si no hay una segunda respuesta del servidor de correo electrónico, quiere decir que tu mensaje fue entregado satisfactoriamente por lo que este documento pasa a constituir acuse de recibo

### Contenido del Mensaje

Asunto: 2023111945-002-000

## Cuerpo del mensaje:

Nombre	Suma de Verificación (SHA-256)
cuerpocorreo.html	4d6144bf21cf07e6b6c406ba880e8a2750d7d1ed70669755c528e70193e8431d

Para visualizar el contenido del mensaje, diríjase al ícono (archivos adjuntos), que se encuentra en el panel lateral de la aplicación Adobe, Foxit, y Nitro.

## Adjuntos

Nombre	Suma de Verificación (SHA-256)
506_99_ACUSO_RECIBO_DEMANDA.pdf	52d22530f56f61ff7c3259b866324eb1d9ece02a4478558fcdea4d06c99bcb1
cuerpocorreo.html	4d6144bf21cf07e6b6c406ba880e8a2750d7d1ed70669755c528e70193e8431d

## Descargas

--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

[www.4-72.com.co](http://www.4-72.com.co)